

Secretaría Local de Salud iniciará visitas de inspección, vigilancia y control en piscinas

Barrancabermeja, 31 de enero de 2018. – Como suele ocurrir a comienzo de año, la Secretaría Local de Salud realizó la reunión anual con los representantes de establecimientos que poseen estanques de usos recreativos o similares, piscineros, Inspecciones de Policía y Policía de Turismo, con el fin de informarles o actualizarles en la normatividad vigente en el tema.

Marcela Navarro, funcionaria de la Secretaría Local de Salud, aseguró que estas acciones se hacen con el fin de garantizarle a la comunidad el acceso al servicio en condiciones óptimas, *“ponerlos en conocimiento las medidas sanitarias de seguridad que se puede implementar, todo lo referente a las piscinas en la ciudad de Barrancabermeja. Afortunadamente nosotros hemos notado que tratan de recibir la información de la mejor manera, desafortunadamente si se han presentado muchos inconvenientes sobre todo en la prestación del servicio y en el funcionamiento de los mismos establecimientos. En este momento Barrancabermeja no cuenta con ningún concepto sanitario favorable por lo que este año pretendemos mejorar nuestras actividades de inspección, vigilancia y control con el fin que estos sean más oportunos”*.

Según dijo la funcionaria, en ocasiones los representantes de los establecimientos se quejan de la rigurosidad de las visitas, pero lo que se busca es que estos se encuentren con la condiciones mínimas que exige la ley para la prestación del servicio, *“la verdad es que a veces suena molesto porque las visitas son bastantes rigurosas pero la idea es que cumplamos en los términos y las condiciones que están estipuladas en la norma. El Municipio tiene un agravante y es que ya se han presentado muertes por el mal uso de la normas y digamos que no es por desconocimiento porque ellos si tiene conocimiento, nosotros de manera periódica hemos tratado de llegar a ellos con la socialización que se hace a comienzo de año pero ha sido falta de voluntad por parte del interesado en el cumplimiento de la normatividad”*.

Por último, Navarro indicó que los próximos días iniciarán las visitas de inspección, vigilancia y control en que se revisará si tienen antecedentes, qué servicios prestan, dónde los prestan, cómo los prestan, cuál es el funcionamiento y la documentación pertinente.